REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 011 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:25/04/2023

ESTADO No. 68

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301120200015300	Insolvencia de Persona Natural No Comerciante	DEYA MILENA ZAMUDIO SUAREZ	ACREEDORES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. De calificación y graduación del crédito para el 6 de junio de 2023 a las 9:30 am, corre traslado, requiere a la deudora y agrega sin consideración	24/04/2023	741	1
76001310301120220007500	Verbal	GUSTAVO ADOLFO ARANGO MEDINA	MARLIN ANGULO VALENCIA	Auto ordena correr traslado OBS. -- Sin Observaciones.	24/04/2023	206	1
76001310301120220023400	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	APOD. JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA	Auto resuelve Solicitud OBS. Acepta subrogación legal parcial a favor del Fondo Nacional de Garantías S.A.	24/04/2023	165	1
76001310301120220028800	Verbal	MARIA ARECELY RAMIREZ DE RODRIGUEZ	SEPTICLEAN S.A.S. E.S.P.	Auto resuelve pruebas pedidas OBS. Fija fecha audiencia Arts. 372-373 CGP para el 24 de mayo de 2023 a las 9:30 am	24/04/2023	561	1
76001310301120230003700	Ejecutivo Singular	HILDEBRANDO TREJOS OROZCO	APOD NESTOR ACOSTA NIETO	Auto de Trámite OBS. Agrega sin consideración escrito presentado por la parte actora	24/04/2023	129	1
76001310301120230005700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	APOD. ADRIANA ROMERO ESTRADA	Agréguese a autos OBS. Respuesta allegada por la Cámara de Comercio de Cali y respuesta oficios procedentes de bancos	24/04/2023	130	1
76001310301120230009000	Verbal	GILDER YOLANDA DUARTE VELA	NUBIA BUITRAGO MARIN	Auto rechaza demanda OBS. Y remite a los Juzgados Civiles Municipales de Cali por competencia	24/04/2023	225	1

Número de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 25/04/2023 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

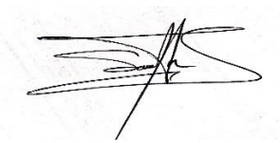

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ
Secretario